

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que el 20 de marzo de 2023, obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. por Bs40.000.000.-

Ha comunicado que el 20 de marzo de 2023, obtuvo un préstamo del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs10.000.000.-

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Lectura y consideración del informe del presidente del Directorio y de la Memoria Anual de la gestión 2022.- Aprobar por unanimidad el informe del presidente del Directorio y la Memoria anual de la gestión 2022.
2. Lectura y consideración del informe del Síndico. - Aprobar de manera unánime el informe del Síndico de la Gestión 2022.
3. Lectura y consideración del informe y/o dictamen de los Auditores Externos. - Aprobar por unanimidad el dictamen de los auditores externos al 31 de diciembre del 2022; este dictamen debe adjuntarse y debe publicarse en la memoria anual.
4. Lectura y consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2022.- Aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
5. Tratamiento de las utilidades y/o de resultados. – Aprobar de manera unánime el tratamiento de las utilidades, con la distribución de dividendos del 70% de la utilidad después de la Reserva Legal y el saldo a resultados acumulados.
6. Nombramiento y/o Ratificación de Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2023 - 2025, fijación de sus dietas o remuneración, caución o fianza. - Nombrar y/o

ratificar en su nombramiento como para la gestión 2023-2025:

Directores Titulares:

José Luis Camacho Miserendino

Aldo Ronald Cavero Ramos

Yasminka Catarina Marinkovic (nombrado y/o ratificado por minoría)

Roger Mario Justiniano Paz

Jean Pierre Antelo Dabdoub

Antonio Hurtado Peredo

Ricardo Anglarill Serrate (nombrado y/o ratificado por minoría)

Directora Suplente:

Silvia Justiniano Aguilera

Director Titular, con calidad de Independiente:

Luis Alvaro Toledo Peñaranda

Se establecieron las remuneraciones o dietas de los Directores Titulares y Suplentes y su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

7. Nombramiento y/o Ratificación del Síndico Titular y Suplente para la gestión 2023 - 2025, fijación de su remuneración, caución o fianza. – Nombrar y/o ratificar como Síndico Titular a Rodolfo Ribera Alcántara y como Síndico Suplente a Ismael Serrate Cuellar para la gestión 2023 - 2025.

Se establecieron las remuneraciones de los Síndicos Titular y Suplente y su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

8. Nombramiento de Auditores Externos para la gestión 2023.- Delegar al Directorio la contratación de los auditores externos para la gestión 2023.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Informe y Consideración de Revalúo Técnico de Inmuebles: Ratificar la decisión del Directorio de 16 de junio de 2022, habiendo autorizado el registro de las reservas por revalúo técnico de un (1) inmueble ubicado en la Zona Norte, UV 15, Mza. EP, Lote N° 8, Av. Tercer Anillo de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por Bs2.942.410,74 en los Estados Financieros Auditados a diciembre de 2022.

2. Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y consiguiente modificación de la Escritura de Constitución y de los Estatutos de la Sociedad: Con recursos provenientes de los resultados acumulados a la gestión 2022 en la Sociedad, por unanimidad, aprueba realizar un Aumento de Capital Suscrito y Pagado por la suma de

Bs3.699.200.- representado por 36.992 acciones nominativas de Bs100.- cada una, quedando el nuevo Capital Suscrito y Pagado Bs208.384.500.- conformado por 2.083.845 acciones, con un valor nominal por acción de Bs100.-

Por unanimidad de los accionistas presentes, no se consideró necesario realizar un Aumento de Capital Autorizado.

Como consecuencia del aumento de Capital Suscrito y Pagado, una vez cumplido los procedimientos de ley, por unanimidad aprueba la modificación a la Escritura de Constitución, en su Cláusula Quinta referida al Capital Suscrito y Pagado, los accionistas y sus aportes, así como el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad.

3. Emisión de Nuevas Acciones: Como consecuencia del aumento de Capital Suscrito y Pagado, por unanimidad aprueba la emisión de nuevas acciones.

Ha comunicado que, a partir del 28 de marzo de 2023, dará inicio al pago de Dividendos por el monto de Bs8.631.174,79 en las oficinas de la Compañía.

El monto de dividendo a pagar por acción es de Bs6,61650.

Empresas de Seguros Generales

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Lectura y consideración del informe del Presidente del Directorio y de la Memoria Anual de la gestión 2022.- Aprobar por unanimidad el informe del Presidente del Directorio y la Memoria anual de la gestión 2022.
2. Lectura y consideración del informe del Síndico.- Aprobar de manera unánime el informe del Síndico de la Gestión 2022.
3. Lectura y consideración del informe y/o dictamen de los Auditores Externos.- Aprobar por unanimidad el dictamen de los auditores externos al 31 de diciembre de 2022; este dictamen debe adjuntarse y debe publicarse en la memoria anual.
4. Lectura y consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2022.- Aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
- 5.- Tratamiento de las utilidades y/o de resultados.- Aprobar de manera unánime el tratamiento de las utilidades, con la distribución de dividendos del 70% de la utilidad después de la Reserva Legal y el saldo a resultados acumulados.
6. Nombramiento y/o Ratificación de Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2023 - 2025, fijación de sus dietas o remuneración, caución o fianza.- Nombrar y/o ratificar en su nombramiento como para la gestión 2023-2025:

Directores Titulares:

José Luis Camacho Miserendino

Aldo Ronald Cavero Ramos

Yasminka Catarina Marinkovic (nombrado y/o ratificado por minoría)

Roger Mario Justiniano Paz

Jean Pierre Antelo Dabdoub

Antonio Hurtado Peredo

Ricardo Anglarill Serrate (nombrado y/o ratificado por minoría)

Directora Suplente:

Silvia Justiniano Aguilera

Director Titular, con calidad de Independiente:

Luis Alvaro Toledo Peñaranda

Se establecieron las remuneraciones o dietas de los Directores Titulares y Suplentes y su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

7. Nombramiento y/o Ratificación del Síndico Titular y Suplente para la gestión 2023 - 2025, fijación de su remuneración, caución o fianza.- Nombrar y/o ratificar como Síndico Titular a Rodolfo Ribera Alcántara y como Síndico Suplente a Ismael Serrate Cuellar para la gestión 2023 - 2025.

Se establecieron las remuneraciones de los Síndicos Titular y Suplente y su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

8. Nombramiento de Auditores Externos para la gestión 2023.- Delegar al Directorio la contratación de los auditores externos para la gestión 2023.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y consiguiente modificación de la Escritura de Constitución y de los Estatutos de la Sociedad: Con recursos provenientes de los resultados acumulados a la gestión 2022 en la Sociedad, por unanimidad, se aprueba realizar un Aumento de Capital Suscrito y Pagado por la suma de Bs1.291.700.-, representado por 12.917 acciones nominativas de Bs100.- cada una, quedando el nuevo Capital Suscrito y Pagado Bs68.173.700.- conformado por 681.737 acciones, con un valor nominal por acción de Bs100.-

Por unanimidad de los accionistas presentes, no se consideró necesario realizar un Aumento de Capital Autorizado.

Como consecuencia del aumento de Capital Suscrito y Pagado, una vez cumplido los

procedimientos de ley, por unanimidad se aprueba la modificación a la Escritura de Constitución, en su cláusula Quinta referida al Capital Social, Suscrito y Pagado, los accionistas y sus aportes.

2. Emisión de Nuevas Acciones: Como consecuencia del aumento de Capital Suscrito y Pagado, por unanimidad se aprueba la emisión de nuevas acciones.

Ha comunicado que, a partir del 28 de marzo de 2023, dará inicio al pago de Dividendos por el monto de Bs3.014.129,45 en las oficinas de la Compañía.

El monto de dividendo a pagar por acción es de Bs5,27517.

Empresas Privadas (Emisores)

CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar un PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES “CLÍNICA DE LAS AMÉRICAS I” y de las características generales de las emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y su negociación en el Mercado de Valores, por un monto de USD20.000.000.-

2. Aprobar la inscripción del PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES “CLÍNICA DE LAS AMÉRICAS I” y de las respectivas emisiones que lo conformen en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”), para su negociación en el Mercado de Valores.

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de marzo de 2023, realizada con el 86.30% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Lectura y consideración del informe del Presidente del Directorio y de la Memoria Anual de la gestión 2022.- Aprobar por unanimidad el informe del Presidente del Directorio y la Memoria anual de la gestión 2022.

2. Lectura y consideración del informe del Síndico.- Aprobar de manera unánime el informe del Síndico de la Gestión 2022.

3. Lectura y consideración del informe y/o dictamen de los Auditores Externos.- Aprobar por unanimidad el dictamen de los auditores externos al 31 de diciembre del 2022; este dictamen debe adjuntarse y debe publicarse en la memoria anual.

4. Lectura y consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2022.- Aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

5. Tratamiento de las utilidades y/o de resultados.- Aprobar de manera unánime el tratamiento de las utilidades, pasando a resultados acumulados.

6. Nombramiento y/o Ratificación de Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2023 - 2025, fijación de sus dietas o remuneración, caución o fianza.- Nombrar y/o ratificar en su nombramiento como para la gestión 2023-2025:

Directores Titulares:

José Luis Camacho Miserendino

Aldo Ronald Cavero Ramos

Yasminka Catarina Marinkovic (nombrado y/o ratificado por minoría)

Roger Mario Justiniano Paz

Jean Pierre Antelo Dabdoub

Antonio Hurtado Peredo

Ricardo Anglarill Serrate (nombrado y/o ratificado por minoría)

Directora Suplente:

Silvia Justiniano Aguilera

Director Titular, con calidad de Independiente:

Luis Alvaro Toledo Peñaranda

Se establecieron las remuneraciones o dietas de los Directores Titulares y Suplentes y su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

7. Nombramiento y/o Ratificación del Síndico Titular y Suplente para la gestión 2023 - 2025, fijación de su remuneración, caución o fianza.- Nombrar y/o ratificar como Síndico Titular a Rodolfo Ribera Alcántara y como Síndico Suplente a Ismael Serrate Cuellar para la gestión 2023 - 2025.

Se establecieron las remuneraciones de los Síndicos Titular y Suplente y su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

8. Nombramiento de Auditores Externos para la gestión 2023.- Delegar al Directorio la contratación de los auditores externos para la gestión 2023.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de marzo de 2023, realizada con el 86.30% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Informe y Consideración de Ajustes por Revalúos Técnicos de Inversiones Permanentes: Ratificar lo definido por el Directorio de 30 de diciembre de 2022, habiéndose autorizado e instruido el registro de un ajuste patrimonial por efecto de los revalúos técnicos de las inversiones permanentes por la suma de Bs18.127.344.- en los

2. Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y consiguiente modificación de la Escritura de Constitución y de los Estatutos de la Sociedad: Con recursos provenientes de los resultados de la gestión 2022 en la Sociedad, por unanimidad, aprobar realizar un Aumento de Capital Suscrito y Pagado por la suma de Bs2.773.800.- representado por 27.738 acciones nominativas de Bs100.- cada una, siendo el nuevo Capital Suscrito y Pagado Bs289.381.900.- conformado por 2.893.819 acciones).

Por unanimidad de los accionistas presentes, no se consideró necesario realizar un Aumento de Capital Autorizado.

Como consecuencia del aumento de Capital Suscrito y Pagado, una vez cumplido los procedimientos de ley, por unanimidad se aprueba la modificación a la Escritura de Constitución, en su cláusula Cuarta referido al Capital Social Suscrito y Pagado, cantidad de acciones, los accionistas y sus aportes y el Artículo Quinto del Estatuto Social de la empresa referente al Capital Social y la cantidad de acciones emitidas.

3. Emisión de Nuevas Acciones: Como consecuencia del aumento de Capital Suscrito y Pagado, por unanimidad se aprueba la emisión de nuevas acciones.

4. Informe y pronunciamientos sobre determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de enero de 2023: Aprobar el informe del Presidente sobre las determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de enero de 2023, en la cual, aprobó por unanimidad un Aumento de Capital Suscrito en la Sociedad, habiendo expuesto un detalle de los pronunciamientos recibidos a la fecha por parte de los accionistas para suscribir o no las acciones que le corresponderían a su participación en la Sociedad, y reitera y aclara que el plazo para el pago de la suscripción de acciones es hasta el 30 de junio de 2023.

IMPORT. EXPORT. LAS LOMAS LTDA.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2023, se determinó convocar a la Asamblea Ordinaria de Socios, a realizarse el 27 de marzo de 2023 a Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Balance General y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.
2. Aprobación del Dictamen de Auditoria Externa.
3. Tratamiento de los Resultados de Gestión 2022.

Tienda Amiga ER S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

1. Composición de la Mesa Directiva de la Sociedad.

Conforme a la Junta General Ordinaria de accionistas de 16 de marzo de 2023, se

procedió a la designación del Directorio, habiendo quedado conformado de la siguiente manera:

Emanuel Roca Vaca	Presidente
Juan Carlos Mitterhofer Navarrete	Vicepresidente
Franz Ezequiel Carvajal Zerna	Secretario
Antonio Alberto Portugal López	Director
Cesar Rodrigo Castillo Zambrana	Director

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad.

Aprobar el incremento de Capital por Bs5.220.000.- por cuenta del Accionista Inversiones de Inclusión S.A.

2. Autorización para materialización de Resoluciones.

El Presidente de la Junta propuso que se autorice al Presidente y/o Secretario, para que cualquiera de ellos de forma independiente, pueda materializar las Resoluciones adoptadas.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023, realizada con el 96.27% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración de la Memoria Anual.

Aprobar por unanimidad la Memoria Anual de la gestión 2022.

2. Consideración de los Estados Financieros de la gestión 2022.

Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la gestión 2022

3. Informe del Directorio.

Aprobar por unanimidad el informe del Directorio.

4. Informe del Síndico.

Aprobar por unanimidad el informe del Síndico.

5. Tratamiento de los resultados de la gestión 2022.

Aprobar que la pérdida de la gestión 2022 se mantenga en la Cuenta Contable

“Resultados Acumulados”.

6. Consideración del Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2022.

Aprobar por unanimidad el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2022.

7. Nombramiento de Directores y Síndicos, fijación de sus remuneraciones y fianzas.

a. Aprobar la designación de los siguientes Directores y Síndicos, quienes asumirán funciones a partir de la primera reunión de Directorio a llevarse a cabo en fecha posterior a la Junta de Accionistas:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ricardo Barrientos Barahona	-----
Ernesto Ustariz Ruiz	Bianca Estefany Perez Ribera
Joel Escobar Rodríguez	Celia Beatriz Lizarazu Mena
Enrique López Adrian	Harold Calderon Meza
Juan Alfonso Megías Fernandez	Juan Pablo Valverde Zenteno
Síndico Titular	Síndico Suplente
Sonia Giovana Leytón Gutiérrez	Alaín Ángel Peña Fuentes

b. Aprobar la remuneración para los Directores y Síndicos.

c. Aprobar la contratación de la fianza para los Directores y Síndicos.

8. Nombramiento de Auditores Externos.

Autorizar la contratación como Auditores Externos para la gestión 2023, a la firma Delta Consult Ltda.

9. Responsabilidades de los Directores y los Síndicos.

La Junta tomó conocimiento de que no existieron responsabilidades de los Directores y Síndicos.

10. Asuntos relativos a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y otras disposiciones legales.

a. La Junta de accionistas tomó conocimiento de los siguientes aspectos:

- No hubo castigo de créditos con saldo mayor al equivalente del 1% del capital

regulatorio del Banco.

- Resoluciones sobre multas y/o sanciones al Banco.

- La ejecución del Presupuesto 2022 para Responsabilidad Social Empresarial – Función Social (RSE-FS).

b. La Junta aprobó el presupuesto de RSE-FS para la gestión 2023.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023, realizada con el 96.27% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Reducción voluntaria de Capital Pagado.

a. Aprobar la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado, instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente.

b. Aprobar se proceda a la sustitución o canje de los títulos accionarios correspondientes a los accionistas de Banco.

2. Incremento de Capital Social, Capital pagado y metodología de aplicación.

a. Aprobar el incremento de Capital Social y Capital Pagado de Bs34.300.000.- como aporte en efectivo a realizarse por los accionistas, para fortalecer la solvencia patrimonial del Banco, facultado al Directorio la determinación de plazos para la efectivización de dicho incremento.

b. Delegar al Directorio la comunicación a los accionistas sobre el ejercicio de su derecho preferente para realizar el incremento de Capital Pagado conforme a la determinación de la presente Junta.

c. Aprobar que la metodología de aplicación para el incremento de Capital Pagado será a Valor Nominal.

3. Emisión de acciones.

Autorizar la emisión de 3.430.000 acciones.

4. Modificación del Estatuto y Escritura Constitutiva.

La Junta de Accionistas tomó conocimiento de que el Directorio, luego de un análisis y evaluación, determinó desestimar la propuesta presentada por la Administración para la complementación del numeral 3 del artículo 45 del Estatuto del Banco, expresando su conformidad.

5. Consideración de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo.

Ratificar los instrumentos de Gobierno Corporativo, correspondientes al: Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y Código de Ética.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

Designar a la señorita MILENKA CAROLINA APAZA SAMO, como Auditora Interna a.i. para la gestión 2023, en todas las ocasiones en las que la Auditora Interna titular haga uso de sus vacaciones o por razones de fuerza mayor se vea imposibilitada de ejercer el cargo.

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de CAP FIC, referidas a la Transferencia, Fusión, Disolución y Liquidación del Fondo de acuerdo a normativa de ASFI.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022.
2. Tomar conocimiento el Informe de los Auditores Externos.
3. Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2022.
4. Aprobar el Informe del Síndico.
5. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión 2022, previa constitución de la Reserva Legal, en la cuenta Resultados Acumulados, de acuerdo a lo siguiente:

Resultados obtenidos Gestión 2022	Bs664.492,79
Constitución de Reserva Legal del 5%	Bs33.224,64
A Resultados Acumulados	Bs631.268,15

6. Elegir y nombrar como Directores Titulares a:

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Edwin Raúl Soto Crespo

Fernando Roger Chuquimia Vargas

Norma Ancelma Quisbert Mayta

7. Elegir y nombrar como Síndico Titular a José Luis Machaca Mamani.

8. Fijar las dietas para Directores y Síndico.

9. Delegar al Directorio el nombramiento del Auditor Externo para la gestión 2023.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2023, procedió a la firma del Documento de Adenda de Modificación al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para Fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo GRANOSOL – BISA ST, suscrito entre BISA Sociedad de Titularización S.A. y Sociedad Granelera GRANOSOL S.A., en el marco de las modificaciones aprobadas por las Asambleas de Tenedores de Valores de Titularización celebradas el 16 de diciembre de 2022 y 13 de enero de 2023.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2023, concluyó con el pago del Cupón N° 5 de la Emisión de Bonos BISA LEASING V - Emisión 3 (Series A y B), dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 20 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 4 de los BONOS BNB LEASING IV-EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-3-N2U-21.

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2023, realizó el pago del préstamo bancario al Banco Bisa S.A. por Bs7.000.000.-

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 20 de marzo de 2023, realizó la colocación primaria bursátil de 5 valores de los “BONOS NEXOLIDER”, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra NXS-N1U-22.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2023, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6”, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 3”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Jalasoft S.R.L.

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2023, procedió con la cancelación total de capital e intereses del préstamo N° 1030125223 por un total de Bs5.625.666,67 contratado con el Banco Nacional de Bolivia S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2023, procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado por un importe de Bs51.400.000.- provenientes por Aportes de Capital en Efectivo, de acuerdo a lo determinado mediante nota ASF/DSR I/R-59502/2023 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con lo cual, el Capital Pagado ascenderá a Bs370.733.300.- siendo la nueva composición accionaria de la siguiente manera:

N°	Accionista	Cantidad de Acciones	Porcentaje de Participación
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	2.225.403	60,03%
2	Inversiones Iturralde S.A. - INVERIT S.A.	532.142	14,35%
3	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	377.122	10,17%

4	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	173.017	4,67%
5	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	130.215	3,51%
6	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	56.415	1,52%
7	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	46.284	1,25%
8	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	45.258	1,22%
9	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	23.860	0,64%
10	Luis Bollmann Verástegui	12.397	0,33%
11	Otros	85.220	2,31%
	TOTAL	3.707.333	100,00%

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que, como agente pagador, procederá al pago de los siguientes Cupones, a partir del 22 de marzo de 2023, en su oficina:

- Cupón N° 55 de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD (Serie E).
- Cupón N° 19 de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE II (Series B, C y D).
- Cupón N° 9 de los Valores de Titularización GRANOSOL - BISA ST (Serie Única).

Ha comunicado que el 20 de marzo de 2023, concluyó con el pago del Cupón N° 8 de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE II (Series A y B).

ASFI/264/2023 de 20 de marzo de 2023

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados BEC V" del BANCO ECONÓMICO S.A. bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASFI/DSV-PEB-BEC-002/2023	"Bonos Subordinados BEC V"

SEGUNDO.- Instruir que para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados BEC V", el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Reglamento de Oferta Pública, al Manual de Prospectos, contenidos en los Títulos I y II de los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- Determinar que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados BEC V", dentro del trámite de aprobación de la misma.

CUARTO.- Establecer que verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados BEC V", para su Oferta Pública.

QUINTO.- Disponer que de conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

SEXTO.- Establecer que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados BEC V". La información presentada a esta Autoridad de

Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/234/2023 de 13 de marzo de 2023

RESUELVE:

Sancionar a BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-31136/2023 de 16 de febrero de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; el Artículo 1°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como el Anexo 1 "Matriz de Envío de Información Periódica", del citado Reglamento, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.